



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

EDICTO ÚNICA PUBLICACIÓN

Diana Elizabeth Chavarría Hurtado o a alguna persona interesada que tuviere noticias u oposición sobre la desaparición de la mencionada.

Se le hace saber que en este juzgado se tramita la **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA**, promovida por **Martha Chavarría Hurtado**, hermana de **Diana Elizabeth Chavarría Hurtado**, persona que se encuentra desaparecida desde el dos mil catorce, aproximadamente, por lo que se cita a **Diana Elizabeth Chavarría Hurtado** o a las personas interesadas para que en el término de quince días se presenten ante este órgano jurisdiccional a manifestar lo que a su derecho convenga, apercibidos que de no hacerlo en dicho término se resolverá en forma definitiva sobre la Declaración Especial de Ausencia.

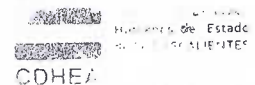
EXP. NUM. 2605/2020

AGUASCALIENTES, AGS; A 05 DE ENERO DE 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO.

Gloria Paulina Romero Domínguez
GLORIA PAULINA ROMERO DOMÍNGUEZ



Para su única publicación en los portales web oficiales de la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes

13:07

31 ENE 2024 *Elena*

RECIBIDO